



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 637-2021-MDC

Cayma, 22 de octubre del 2021.

VISTOS:

El Informe N° 398-2021-OPP-MDC emitido por la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se solicita la apertura del marco legal al mes de junio del 2021 y la decisión adoptada por este despacho de Alcaldía, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, sobre normas municipales, establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo; asimismo, el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en dicho cuerpo legal mediante decretos de alcaldía y por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2021-EF/51.01, se aprueba la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021"; la cual tiene por objeto establecer las normas y procedimientos para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria mensual, trimestral y semestral de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan conocer el avance de los resultados de la gestión pública en materia financiera y presupuestaria, de cumplimiento parcial de metas, para los periodos intermedios del ejercicio fiscal 2021;

Que, a través del Informe N° 398-2021-OPP-MDC, la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señala que la presentación de la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto al Tercer Trimestre 2021 se debe realizar a través de la web Presentación Digital de la Rendición de Cuentas; asimismo, expresa que de la elaboración de la Conciliación del Marco Legal referido presenta validaciones, ya que no migra las notas modificatorias del tipo 3 del aplicativo operaciones en línea al módulo contable - Información Financiera y presupuestaria; por lo que a fin de proceder al levantamiento de esas validaciones es necesaria la apertura del marco legal al mes de junio del 2021; esto para dar cumplimiento a la presentación del marco legal del Presupuesto al III trimestre del presente año;

Que, en mérito a lo expuesto, en atención a los documentos de los vistos y en ejercicio a las atribuciones que confiere el inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

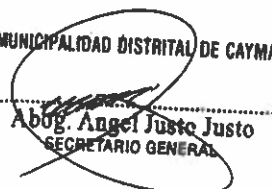
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Apertura del Marco Legal del Presupuesto al mes de junio del 2021 de la Municipalidad Distrital de Cayma para dar cumplimiento a la presentación del marco legal del presupuesto al III Trimestre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tome las acciones que correspondan a fin de dar cumplimiento a la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a todas las unidades orgánicas competentes el fiel cumplimiento de la presente resolución, y al despacho de Secretaría General su notificación y archivo de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
Abog. Angel Justo Justo
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
Abog. Jaime Pedro Chávez Flores
ALCALDE